



San Damián Texóloc, Tlaxcala a 11 de junio de 2021.  
Sección: Contraloría Municipal  
No. Oficio: SDTT/CM/020/2021

Asunto: Informe Anual

122

LIC. JULIO CAPORAL FLORES  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

PRESENTE

Hago referencia al oficio número SE/SAET/048/2020, de fecha 31 de mayo de 2020, por medio del cual solicita se remita un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas del periodo del 15 de agosto de 2020 al 31 de mayo de 2021.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por en el Título 12, inciso F), apartado VI, subincisos M), N), W) y X) del Manual de Organización del Ayuntamiento de San Damián Texóloc, publicado en el periódico oficial N° 27 Tercera Sección, del 26 de noviembre de 2018; hago de su conocimiento dentro del periodo concedido para tal efecto que, no se tienen Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que hayan culminado con una sanción firme, y en consecuencia no existieron indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo en comento.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente  
"Texóloc, Municipio próspero"  
LIC. SOMA BRETÓN HERNÁNDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL  
SAN DAMIÁN TEXÓLOC  
2017-2021

C.c.p. archivo